

LUMBIER

Aprobación definitiva Presupuesto general único del ejercicio 2015

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 277 de la Ley Foral 6/1990, de la Administración Local de Navarra, y transcurrido el plazo de información pública y resueltas las alegaciones formuladas, se procede a la aprobación definitiva del Presupuesto municipal del año 2015 y sus bases de ejecución.

El Acuerdo de aprobación inicial fue publicado en el Boletín Oficial de Navarra número 49 de fecha 12 de marzo de 2015.

INGRESOS:

Capítulo 1.- Impuestos directos: 435.756,26 euros

Capítulo 2.- Impuestos indirectos: 35.000,00 euros.

Capítulo 3.- Tasas, Precios Públicos y otros ingresos: 249.191,11 euros.

Capítulo 4.- Transferencias corrientes: 568.813,76 euros.

Capítulo 5.- Ingresos patrimoniales y aprovechamientos comunales: 301.550,15 euros.

Capítulo 6.- Enajenación de Inversiones reales: 22.250,00 euros.

Capítulo 7.- Transferencias de la Administración a la Entidad: 193.276,36 euros.

Total Presupuesto de Ingresos: 1.805.837,64 euros.

GASTOS:

Capítulo 1.- Gastos de personal: 550.145,75 euros.

Capítulo 2.- Gastos en bienes corrientes y servicios: 521.483,74 euros.

Capítulo 3.- Gastos financieros: 14.910,00 euros.

Capítulo 4.- Transferencias corrientes: 199.196,62 euros.

Capítulo 6.- Inversiones Reales: 407.527,18 euros.

Capítulo 9.- Pasivos financieros: 112.574,35 euros.

Total Presupuesto de Gastos: 1.805.837,64 euros.

El anterior presupuesto está integrado por el Presupuesto Ordinario del Ayuntamiento y el de la Escuela municipal de Músicas, cuyos resúmenes son los siguientes:

PRESUPUESTO ORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO

INGRESOS:

Capítulo 1.- Impuestos directos: 435.756,26 euros

Capítulo 2.- Impuestos indirectos: 35.000,00 euros.

Capítulo 3.- Tasas, Precios Públicos y otros ingresos: 213.732,01 euros.

Capítulo 4.- Transferencias corrientes: 554.108,44 euros.
Capítulo 5.- Ingresos patrimoniales y aprovechamientos comunales: 301.550,05 euros.
Capítulo 6.- Enajenación de Inversiones reales: 22.250,00 euros.
Capítulo 7.- Transferencias de la Administración a la Entidad: 193.276,36 euros.
Total Presupuesto de Ingresos: 1.755.673,12 euros.

GASTOS:

Capítulo 1.- Gastos de personal: 460.008,60 euros.
Capítulo 2.- Gastos en bienes corrientes y servicios: 512.973,06 euros.
Capítulo 3.- Gastos financieros: 14.900,00 euros.
Capítulo 4.- Transferencias corrientes: 248.489,93 euros.
Capítulo 6.- Inversiones Reales: 406.727,18 euros.
Capítulo 9.- Pasivos financieros: 112.574,35 euros.
Total Presupuesto de Gastos: 1.755.673,12 euros.

PRESUPUESTO ORDINARIO DE LA ESCUELA DE MÚSICA DE LIMBIER

INGRESOS:

Capítulo 3.- Tasas, Precios Públicos y otros ingresos: 35.459,10 euros.
Capítulo 4.- Transferencias corrientes: 64.248,63 euros.
Capítulo 5.- Ingresos patrimoniales y aprovechamientos comunales: 0,10 euros.
Total Presupuesto de Ingresos: 99.707,83 euros.

GASTOS:

Capítulo 1.- Gastos de personal: 90.137,15 euros.
Capítulo 2.- Gastos en bienes corrientes y servicios: 8.510,68 euros.
Capítulo 3.- Gastos financieros: 10,00 euros.
Capítulo 4.- Transferencias corrientes: 250,00 euros.
Capítulo 6.- Inversiones Reales: 800,00 euros.
Total Presupuesto de Gastos: 99.707,83 euros.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Lumbier, a ocho de mayo de dos mil quince. El Alcalde-Presidente, Mauro Gogorcena Aoiz.